

El Gobierno endurece las normas sobre seguros rurales y exigirá imágenes satelitales para demostrar las pérdidas



Boletín N°:



Abr 18, 2024



BRASIL

El gobierno de Luiz Inácio Lula da Silva (PT) decidió endurecer las reglas de Proagro, un programa de seguro rural financiado con un subsidio del gobierno federal. El objetivo es resolver los problemas y frenar el fraude que contribuyó a la explosión del gasto político en los últimos años.

Los cambios entrarán en vigor el 1 de julio, coincidiendo con el próximo año agrícola, y se espera que generen ahorros de R\$ 2,9 mil millones en 2024 y 2025, informó el Banco Central.

Entre las medidas están la reducción del porcentaje de cobertura del seguro cuanto mayor sea el riesgo de cultivar el cultivo en una determinada región y la exigencia de imágenes satelitales para comprobar las pérdidas.

Las reglas de Proagro ya estaban en la mira del Ejecutivo, como demostró Folha. El área económica creó un grupo de trabajo para mapear las razones detrás de la explosiva trayectoria de costos del programa, que está enfocado en pequeños y medianos productores.

De 2020 a 2023, el costo saltó de R\$ 1,9 mil millones a R\$ 9,4 mil millones. Este año se reservaron R\$ 3,86 mil millones y se temía que fuera necesario asignar más recursos. Las medidas ayudan a reducir esta presión sobre el Presupuesto.

En el diagnóstico del gobierno, una de las fallas del programa es que los bancos que otorgan financiamiento son los mismos agentes que juzgan si se debe pagar o no el seguro en caso de accidente.

Un informe del TCU (Tribunal Federal de Cuentas) señaló que la norma reduce el incentivo para que las instituciones controlen adecuadamente los cultivos, además de permitir conductas negligentes por parte del productor, que recibe una compensación total en caso de pérdidas.

La valoración de los técnicos es que ese diseño favoreció el fraude e incluso la creación de cultivos ficticios sólo para embolsarse el seguro, práctica que fue bautizada como “plantar Proagro” entre bastidores del gobierno.

Los cambios aprobados este lunes (8) por el CMN (Consejo Monetario Nacional) no

resuelven el conflicto de intereses, que sólo podrá resolverse con un cambio en la ley. Pero restringen el alcance del seguro y endurecen los requisitos para acceder al mismo.

Una de las resoluciones reduce el límite de inclusión obligatoria en el programa de R\$ 335.000 a R\$ 270.000 por año agrícola. Este es el monto máximo de crédito por costos que cubrirá el seguro Proagro.

Según el BC, la medida aumentará el enfoque del programa hacia los agricultores familiares y pequeños productores, además de reducir costos. El gobierno estima un ahorro de R\$ 1,2 mil millones sólo con este cambio.

Otro cambio es la implementación de una escalera para el porcentaje de cobertura del seguro, según los rangos de riesgo de las zonas de siembra.

El gobierno cuenta con una herramienta llamada Zarc (Zonificación de Riesgo Climático Agrícola), que indica el riesgo de pérdida si se cultiva un determinado cultivo en una zona del país. El objetivo es permitir a los productores identificar el mejor momento de siembra para diferentes tipos de suelo.

Los estudios indican áreas donde la probabilidad de pérdida de ingresos es del 20%, 30% o 40%. Cuanto mayor sea el porcentaje, mayor será el riesgo de pérdidas.

En los términos actuales, el productor recibe una compensación total de Proagro independientemente de su clasificación. A partir del 1 de julio, el pago total sólo se deberá a quienes se encuentren en la zona con un riesgo de pérdida del 20%. En la zona con 30% de riesgo, la cobertura del seguro será del 75% del costo. En la zona del 40% la compensación sólo cubrirá el 50% del crédito.

El cambio debería generar un ahorro de 938 millones de reales para las arcas públicas entre 2024 y 2025, pero las ganancias podrían ir más allá.

Entender los cambios en proagro

1) Límite de clasificación: baja de R\$ 335 mil para R\$ 270 mil por año agrícola. Esta es la cantidad máxima de crédito que cubrirá el seguro.

2) Valor de compensación: baja al 50% del costo en áreas de mayor riesgo (40% de pérdida) y al 75% en áreas de riesgo intermedio (30%). El pago de compensación total sólo se mantiene para áreas de menor riesgo (20% de pérdida).

3) Límite de garantía mínima: tipo de seguro de desempleo para el productor, se limitará a R\$ 9.000 por año. Hoy, el tope oscila entre R\$ 22.000 y R\$ 40.000, según la cultura.

4) Uso de imágenes satelitales: el gobierno exigirá el uso de herramientas de teledetección para comprar pérdidas en lugar del método actual, mediante la presentación de facturas.

Ahorros esperados con los cambios:

- 2024 – 935 millones de reales
- 2025 – 2 mil millones de reales

Según técnicos del gobierno, además de ahorrar recursos, el ajuste puede traer ganancias en productividad y eficiencia en el campo, ya que los productores tendrán

mayores incentivos para planificar. La expectativa es que las malas cosechas disminuirán, lo que ayudará a mejorar la seguridad alimentaria.

El BC también detalló que las resoluciones harán obligatorio el uso de herramientas de teledetección para verificar si el accidente realmente ocurrió en la finca y si se respetaron las recomendaciones de Zarc. Hoy, el proceso de acreditación de pérdidas se realiza a través de facturas, método catalogado como “obsoleto” por la institución.

Técnicos entrevistados en privado afirman que la idea es que haya un seguimiento constante de las áreas aseguradas por Proagro para verificar si la siembra se realizó en el momento adecuado y si el manejo del suelo es el adecuado.

“Actualmente, mediante la teledetección es posible identificar con mucha más precisión si el proyecto se llevó a cabo correctamente. Con la exención de la presentación de facturas y la exigencia de imágenes satelitales, es posible identificar posibles desviaciones en la aplicación de insumos con mayor precisión y menores costos de cumplimiento”, afirmó el BC.

Según la resolución del CMN, la tarea del monitoreo satelital recaerá en los agentes de Proagro, normalmente instituciones financieras.

Un cuarto cambio reduce el techo anual de pago del GRM (Garantía de Ingreso Mínimo) en las operaciones de Proagro Mais. Este es un tipo de seguro de desempleo para productores que perdieron sus cosechas y quedaron cubiertos por un seguro.

Además de la compensación para cancelar el crédito de financiación, el beneficiario recibió una garantía mínima de hasta R\$ 40 mil para cultivos permanentes (como café o naranja) u horticultura (hortalizas para consumo alimentario) y hasta R\$ 22 mil para otros cultivos .

Tras los cambios, el límite anual será de R\$ 9.000, independientemente de la cultura.

El recorte de pagos debería ahorrar R\$ 800 millones este año y el próximo, según el BC.

Tras los cambios en Proagro, el sector agro solicitará la redirección de los recursos ahorrados al PSR (Programa de Subsidio de Primas de Seguros Rurales), otro tipo de seguro, con reglas más cercanas a las del mercado.

Mientras que en Proagro el gobierno subsidia la compensación, en PSR el incentivo se da en forma de un descuento en la prima que debe pagar el productor para contratar el seguro. El año pasado, el Ejecutivo asignó R\$ 933 millones al PSR.

El sector agropecuario exige un aumento de R\$ 2 mil millones en el presupuesto de la modalidad. Ahora, los técnicos sostienen que la ampliación será aún más necesaria para dar cabida a la ya disminuida demanda y también a los asegurados excluidos del Proagro público.

Fuente

Fuente: Sindseg

Enlace: <https://www.sindsegrp.org.br/site/noticia-texto.aspx?id=36112>